



# RESOLUCION EXENTA N° DAF - 0360

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL  
DAF

AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago,

30 MAR 2017

30 MAR 2017

IdProceso 13717

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/2012, que aprueba el Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 185/2015 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.882/2015 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que mediante memorándum N° 153 de fecha 29 de marzo de 2017, el Jefe División de Administración y Finanzas solicita realizar las gestiones pertinentes para dar curso al pago de los permisos de Circulación 2017 para los Vehículos Institucionales asignados a esta Subsecretaría, vehículos patente GTGY-26, FKDW-77 Y HBZC-45, con el fin dar cumplimiento a la normativa vigente y mantener al día la documentación de los vehículos institucionales asignados a la Subsecretaría de Evaluación Social.
- 2° Que la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercado público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra d) del reglamento de compras públicas.
- 3° Que la Subsecretaría de Evaluación Social, cuenta con los recursos necesarios para proceder con la presente adquisición.

RESUELVO:

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTORÍCESE esta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social  
 Ahumada 48, Pisos 7° / Santiago  
 Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514  
 Rut: 61.980.240 - 3

(Entregar factura en Oficina de Partes, Catedral 1575, Santiago.)

Proveedor:	I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	N° de teléfono:
RUT:	69.070.100-6	N° de fax:
Dirección:		
Comuna:	Santiago Centro	Ciudad: Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	PERMISO DE CIRCULACIÓN VEHICULO PATENTE GTGY-26	335.215,00	0	335.215,00
1	PERMISO DE CIRCULACIÓN VEHICULO PATENTE FKDW-77	257.588,00	0	257.588,00
1	PERMISO DE CIRCULACIÓN VEHICULO PATENTE HBZC-45	479.867,00	0	479.867,00
Total Neto				\$ 1.072.670
Total Retenciones:				0
Total I.V.A.:				0
Total:				\$ 1.072.670

SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL  
 Fecha: 30-3-2017 Item: 22-09-007  
 Monto: 1.072.670 Folio: 635

Mecanismo de compra TDS/Art53-d <100UTM

ID Mercado público

EJECUTIVO DE COMPRAS



JEFE DEPTO. FINANZAS



JEFE DEPTO. ADQUISICIONES